

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
Subsistema de Posgrado

Documentos de Postulación al
Programa Doctoral en Ciencias de la Comunicación y Periodismo

A. Documentos habilitantes

Son los requisitos obligatorios que el postulante debe presentar para ingresar al proceso de admisión y ocupar el número de plazas que se ha autorizado para el programa doctoral.

Documentos
Postulante nacional
• Solicitud de admisión, vía correo electrónico, dirigida al Director del programa y debidamente suscrita por el postulante.
• Copia a color del título de grado (tercer nivel).
• Copia a color del título de maestría.
• Certificado de Registro de Título (SENESCYT).
• Hoja de Vida.
• Copia a color de la cédula de identidad.
Postulante extranjero
• Solicitud de admisión, vía correo electrónico, dirigida al Director del Programa y debidamente suscrita por el postulante.
• Copia a color del título de tercer nivel, debidamente apostillado o legalizado por vía consular. Será responsabilidad del Director del programa verificar que el título corresponde a dicho nivel.
• Copia a color del título de maestría, debidamente apostillado o legalizado por vía consular. Será responsabilidad del Director del programa verificar que el título corresponde a maestría.
• Hoja de Vida.
• Copia a color del pasaporte o la cédula de identidad.

B. Requisitos específicos (*)

Durante el proceso de admisión el programa doctoral realizará una evaluación del perfil del postulante, valorado sobre 100 puntos, considerando los siguientes componentes:

- Formación educativa (hasta 10 puntos)
- Trayectoria Académica o Investigativa o Profesional (hasta 35 puntos)
- Capacitación y actualización profesional (hasta 10 puntos)
- Suficiencia en idiomas extranjeros (hasta 3 puntos)
- Entrevista (hasta 20 puntos)
- Ejercicios orientados por el programa (hasta 22 puntos)
- Acciones afirmativas de acuerdo con Normativas Institucionales (5 puntos adicionales).

1. Formación Educativa	10% Hasta 10 puntos:
Notas (récord de notas) de posgrado certificadas por la Universidad donde cursó sus estudios.	10 puntos
2. Trayectoria Académica, o Investigativa o Profesional. Se tomará en consideración, para efectos de esta evaluación, únicamente la trayectoria en la que obtenga el mayor puntaje (**):	35% Hasta 35 puntos
2.1. Trayectoria Académica	Hasta 35 puntos:
Experiencia académica como docente nacional o extranjero.	1.5 puntos por cada año. Hasta 9 puntos
Evaluaciones docentes en los últimos seis semestres con al menos 70 % de puntaje.	1.5 puntos por cada semestre. Hasta 9 puntos
Director de proyectos de Titulación de grado y posgrado.	1 punto como director de grado 2 puntos como director de postgrado. Hasta 8 puntos
Revisor o integrante de tribunal de grado y posgrado.	0.5 puntos por participación en grado 1 punto por participación en posgrado. Hasta 4 puntos
Participación como facilitador, expositor, conferencista, capacitador en el ámbito de la academia.	1 punto por participación. Hasta 2 puntos
Becas recibidas para estudio de tercer o cuarto nivel.	1 punto
Condecoraciones o premios recibidos por su trayectoria académica otorgado por una Universidad o Escuela Politécnica nacional o extranjera.	1 punto por cada una. Hasta 2 puntos
2.2. Trayectoria en investigación	Hasta 35 puntos:
Participación en proyectos de investigación como director, investigador adjunto o asesor de investigación, o haber realizado investigaciones sistemáticas no asociadas a proyectos, en líneas de su campo de experticia, avalados por resultados investigativos y publicaciones, relacionadas con el campo de conocimiento que corresponde al programa doctoral.	3 puntos por proyecto o investigación realizada. Hasta 15 puntos
Participación como Revisor-par en revistas indexadas.	1 punto
Participación en Comités Científicos de investigación para evaluación de propuestas y proyectos de investigación	1 punto

Participación como miembro activo en Redes de investigación científica nacionales o extranjeras con líneas de investigación afines al programa doctoral.	1 punto
Participación como conferencista en congresos académicos-científicos nacionales o extranjeros.	1 punto por participación. Hasta 2 puntos
Publicaciones y ponencias realizadas de los últimos cinco años:	Hasta 15 puntos:
(a) artículos científicos publicados en revistas de alto impacto, (Scopus, WOS, Emerging Citation Index) en los últimos 5 años	2 puntos por artículo. Hasta 10 puntos
(b) artículos científicos en revistas regionales en los últimos cinco años	1.5 puntos por artículo. Hasta 6 puntos
(c) libros y capítulos de libros en editoriales que hayan sido sometidos a revisor de pares en los últimos 5 años	1 punto por libro. Hasta 4 puntos 0.5 puntos por capítulo de libro. Hasta 4 puntos
(d) ponencias publicadas con ISBN, en los últimos 5 años	0.5 puntos por ponencia. Hasta 1 punto
2.3. Trayectoria profesional	Hasta 35 puntos:
Experiencia profesional en el campo de estudios del programa doctoral o campos afines.	2 puntos por año. Hasta 12 puntos
Desempeño profesional: crecimiento profesional en el tiempo.	Hasta 12 puntos: - Sistemática en la producción comunicativa (7 puntos) - Cargos o responsabilidades (2 puntos) - Productos comunicativos o labores de gestión de comunicación en que haya participado (3 puntos)
Premios y reconocimientos recibidos por su desempeño profesional.	2 puntos por reconocimiento. Hasta 8 puntos
Participación como facilitador, expositor, conferencista, capacitador sobre temas relacionados con el campo.	1 por participación. Hasta 3 puntos
3. Capacitación y actualización profesional	10% Hasta 10 puntos:
Diplomados, cursos, seminarios o talleres de más de 20 horas realizados en los últimos cinco años relacionados con el campo de conocimiento afín al programa doctoral.	2 puntos por certificado.
4. Suficiencia en idiomas extranjeros	3% Hasta 3 puntos:

Demostrar suficiencia en el manejo de un segundo idioma.	- Mínimo nivel básico culminado, A2 o su equivalente. 1 punto - Nivel intermedio, B1 o su equivalente. 2 puntos Nivel intermedio superior, B2 o avanzado. 3 puntos
--	---

5. Entrevista**	20% Hasta 20 puntos
Entrevista personal del candidato con el Director del Programa Doctoral. **De acuerdo con la Normativa vigente, la entrevista es un requisito obligatorio.	

6. Ejercicios orientados por el programa	22% Hasta 22 puntos
Breve ensayo sobre el tema que desearía investigar, relacionado con las líneas de investigación, justificación de su importancia y actualidad. (entre 5 y 7 páginas)	
	TOTAL 100 PUNTOS

7. Acciones afirmativas	Puntaje adicional
De acuerdo a la Normativa Institucional.	5 puntos

Consideraciones adicionales:

* Para los **graduados de la Maestría en Periodismo y Gestión de Comunicación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil**, el Comité Doctoral, al asignar el puntaje de evaluación, reconocerá como derecho el 55% del puntaje de la evaluación de los siguientes requisitos:

- el 35% correspondiente a la trayectoria en cualquiera de sus tres dimensiones;
- el 20% correspondiente a la entrevista con la directora.

Esta consideración no le exime de la presentación de los documentos que respalden su trayectoria.

** Los puntajes de las trayectorias restantes sólo se considerarán en caso de empate entre postulantes y se sumarán al puntaje final de la postulación.